

**“DESARROLLO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA TLAJOAPP”**

**APERTURA.** Siendo las **10:00 diez am** del día viernes **30 de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

**ASISTENCIA.** A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; a sí mismo se cuenta con la presencia de **Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control e **Ing. Edgar Oswaldo Hernandez Barajas**, Director de Sistemas de Recursos Gubernamentales en representación del área requirente.

**Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10 diez horas con 03 tres minutos del 30 de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



“DESARROLLO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA TLAJOAPP”

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p><b>Ing. José Rafael Martínez Valencia,</b> Director General de Recursos Materiales</p>	
<p><b>Humberto Palafox Hernandez,</b> Representante del Órgano Interno de Control</p>	
<p><b>Ing. Edgar Oswaldo Hernandez Barajas</b> Director de Sistemas de Recursos Gubernamentales en representación del área requirente.</p>	